

Carece de imparcialidad la iniciativa, asegura Ferrajoli

Advierten autocracia con reforma judicial

Temen impunidad contra funcionarios por parte de Jueces electos

VÍCTOR FUENTES

El jurista italiano Luigi Ferrajoli, uno de los más influyentes del mundo, afirmó ayer que la reforma en México para elegir a los Jueces por voto popular, implica suprimir la división de Poderes y convertir al País en una autocracia.

“Integrar al Poder Judicial en el político significa liberarse de cualquier tipo de control, y transformar una democracia importante como México, en una autocracia”, dijo Ferrajoli, en una conferencia vía remota con estudiantes reunidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El académico florentino de 84 años, uno de los mayores teóricos del Siglo 20 sobre garantismo jurídico y defensa de los derechos fundamentales, sostuvo que la elección por voto popular de todos los Jueces y Magistrados del País, así como de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, implica su integración al ámbito del poder político.

“La jurisdicción se convierte en un momento más de una carrera política. Espero que la verdadera razón de esta reforma sea una suerte de analfabetismo institucional, y no la voluntad explícita de una involución autoritaria”, sostuvo.

Advirtió que los partidos políticos buscarán colocar nombres en las listas de la elección, y que los votantes no sabrán realmente quiénes son los candidatos.

Ferrajoli recordó que hay diferencias fundamentales entre los Poderes, y que la fuente de legitimación del Legislativo, electo por el pueblo, es que se trata del creador del derecho, mientras que la legitimación del Judicial consiste en que es el aplicador de este derecho.

Luigi Ferrajoli,
jurista italiano

“La elección de los Jueces transforma la función judicial en un momento de una carrera política. Un Juez que quiera hacer carrera, muy difícilmente procederá contra funcionarios”.



“La fuente de legitimación de una sentencia de la verdad procesal”, explicó.

“El peligro de haber Jueces de derecha o Jueces de izquierda, o Jueces gubernativos o Jueces de oposición, esto es en contradicción con la independencia y con la imparcialidad de la jurisdicción”, agregó.

El autor de *Derecho y Razón*, uno de los libros más estudiados sobre garantismo en materia penal, insistió en que el Poder Judicial tiene una función contra mayoritaria, precisamente porque le corresponde garantizar derechos de ciudadanos individuales.

Además, recordó que muchos delitos de corrupción son cometidos por políticos, integrantes del Gobierno y del poder económico.

“Es obvio que un Juez elegido en una lista política, de Gobierno o de Oposición, es un Juez condicionado en esta función de certidumbre de la legalidad, sobre todo si es un Juez elegido en las listas gubernamentales, tendrá muchas dificultades en indagar y condenar a personas de su mismo partido. Es por eso que la elección de los Jueces transforma la función judicial en un momento de una carrera política. Un Juez que quiera hacer carrera, muy difícilmente procederá contra funcionarios del aparato de Gobierno”, dijo.